



A: Comunidad Universitaria

De: M. Sc. Ing. Freddy Marín Serrano, Secretario General

Ref.: Acuerdo de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias N° 01, 02, 03 del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería, realizadas los días 08, 11 y 30 de enero respectivamente

Estimados miembros de la comunidad universitaria.

Saludos atentos a toda la familia UNI y los mejores deseos de paz, armonía, salud, éxitos familiares y profesionales.

A continuación, les comparto los acuerdos alcanzados por el Honorable Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de nuestra universidad.

Sesión ordinaria N° 01 - 2019, realizada el 8 de enero en la sala II B, edificio Rigoberto López Pérez. RUSB

ACUERDO N.º 1: APROBACION DE PRESUPUESTO UNI 2019

El Consejo Universitario en uso de sus facultades que le confiere la ley 89 “Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior” y el estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, acuerda: **Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del año 2019 de la Universidad Nacional de Ingeniería.**

ACUERDO N.º 2: CONTRATACIÓN DOCENTE

El Consejo Universitario en uso de sus facultades que le confiere la ley 89 “Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior” y el estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, acuerda: **Aprobar la contratación docente de:**

Departamento de Matemáticas RUSB

1. Licenciada María Milagros Pérez Olivas
2. Licenciado Marlon Antonio Hurtado Obando
3. Licenciado Darwing José Mena Gutiérrez

Departamento de Física RUPAP

1. Licenciado Rigoberto Martínez

Departamento de Ciencias Sociales

1. Licenciada Olga Justina Rocha Ulloa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
SECRETARIA GENERAL

Todos, Facultad de Ciencias y Sistemas por tiempo determinado y con una duración de dos años a partir del 14 de enero del 2019

Departamento de Teoría y Planificación

1. Arq. Perla María Sánchez Uriarte.

Facultad de Arquitectura y por tiempo indeterminado a partir del 14 de enero del año 2019.

Sesión Extraordinaria N° 02-2019 realizada el 11 de enero en Sala de Maestría FTC, RUPAP.

ACUERDO 1: REFORMA AL REGLAMENTO DE BECA ESTUDIANTIL DE GRADO UNI

El Consejo Universitario en uso de sus facultades y como es debido garantizar el cumplimiento de actividades conforme a su plan estratégico de desarrollo, acuerda: **Aprobar la planificación del año 2019 de la Universidad Nacional de Ingeniería.**

Sesión Extraordinaria N° 03-2019, realizada el 30 de enero en la sala II B, edificio Rigoberto López Pérez. RUSB.

ACUERDO 1: Hora de salida para turnos nocturnos

Este acuerdo resulta de la exposición de inquietudes de estudiantes y Consejos de Facultad en definir un horario que garantice la seguridad de docentes y estudiantes del turno nocturno, por tanto se acuerda: **Aprobar la liberación de la hora de salida para el turno nocturno, correspondiendo a los Consejos Facultativos definir la hora de salida.**

ACUERDO 2: Elección de miembros de Consejos de Facultad

El Consejo Universitario en uso de sus facultades y garantizando la pertinente gestión administrativa acuerda: De conformidad a lo establecido en la Ley 89 "**Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior**" y lo estipulado en el "**Reglamento de Elecciones y Remoción de Autoridades Electas**" **Arto. 81** (en la parte final), se aprueba el inicio del Proceso Electoral para nombrar al Vice Decano(a), de la Facultad de Ingeniería Industria (FTI), y al Profesor Titular y su Suplente de la Facultad de Ciencias y Sistema (FCyS), de esta casa de estudio, a partir del día treinta de enero del presente año, de conformidad al Título III, artos., 8 del Reglamento antes señalado.

De igual manera se aprueba en este mismo acto, la conformación de la Comisión de Apoyo Electoral, quien deberá elaborar la propuesta de Plan de trabajo y el Calendario Electoral, de conformidad a lo señalado en el Título III, artos., 8 al 12 del Reglamento de Elecciones y Remoción de Autoridades Electas. Dichos miembros son:

Donald Pérez Palma por la FTI

Manuel Antonio Morales Martínez de la FCyS

Freddy Marín Serrano - Secretario General

